



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR SG-INP-01-2015

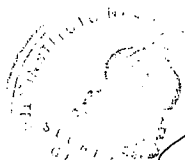
PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES QUE
LABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO.

FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2015

Por este medio y con instrucciones precisas del Señor Director del Instituto Nacional Penitenciario, Coronel de Infantería, D.E.M. ORLANDO FRANCISCO GARCÍA MARADIAGA, se les **comunica**, que en vista de tener conocimiento que personal laborante en ésta Institución, se ocupa de solicitar información sobre expedientes y demás documentos que se gestionan específicamente en ésta Secretaria General, y que no corresponden al ámbito de sus atribuciones; queda absolutamente prohibido inmiscuirse en asuntos de interés particular, solicitando su agilización, ya que los mismos se tramitan de conformidad a la Ley de Procedimiento Administrativo y otras leyes análogas.

Sin otro particular,

Atentamente,



Jose Antonio Flores Torres
ABOG. JOSE ANTONIO FLORES TORRES
SECRETARIO GENERAL

"DIOS PATRIA JUSTICIA"